

MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

DECRETO: N° **4241**

TEMUCO, **11 OCT 2013**

**VISTOS :**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.666 de fecha 26 de diciembre de 2012, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2013;

2.- El Decreto Alcaldicio N° 46 de fecha 11 de enero de 2013 que aprueba las actividades del Programa "Puente", para el año 2013.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.032 de fecha 25 de Septiembre de 2013, que aprueba la Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético familiar.

4.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO :**

Que para el cumplimiento de los acuerdos, según Convenios de Transferencia de Recursos para Ejecución de:

1.- Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético familiar

**DECRETO:**

1.- Apruébense las Bases del llamado a concurso para contratación de 3 Asesores Familiares para desempeñarse en el Programa de Acompañamiento Psicosocial, del programa Ingreso Ético familiar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**



**WALTER JACOBI BAUMANN**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GMD/MCC/ANC

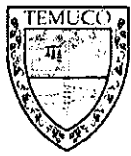


**EDUARDO CASTRO STONE**  
ALCALDE (S)



**DISTRIBUCION:**

- ❖ Dirección de Control
- ❖ DIDECO
- ❖ Of. de Partes
- ❖ Dpto. Asistencia Social
- ❖ Programa Acompañamiento IEF



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORES  
LABORALES PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, MUNICIPALIDAD  
DE TEMUCO, REGION DE LA ARAUCANIA**

La Municipalidad de Temuco, llama a concurso público de antecedentes para proveer 3 cargos de Asesores Psicosociales, para el Programa de Acompañamiento Psicosocial, del Ingreso Ético Familiar.

**NOMBRE CARGO: "ASESOR PSICOSOCIAL"**

**Nº DE VACANTES: 3**

**Modalidad:**

Honorarios, 44 horas semanales, para 3 Asesores Psicosociales.

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:**

- Implementar el Acompañamiento Psicosocial en el domicilio de las familias que serán asignadas por el Programa Eje.
- Enfatizar el desarrollo de capacidades y activación de recursos familiares
- Promover la construcción de un vínculo de confianza con cada una de las familias atendidas y mantener la absoluta confidencialidad de la información
- Registrar periódicamente y mantener actualizada la información que resulte de las sesiones realizadas con cada una de las familias asignadas.
- Asistir y participar de instancias de formación, capacitación y coordinación
- Activar el Bono de protección Social a las familias participantes de los programas y enfatizar el sentido de éste para la familia
- Realizar un proceso de acompañamiento personalizado a las familias, aplicando las metodologías determinadas y siguiendo un sistema de sesiones de trabajo periódicas.

**REQUISITOS PARA EL CARGO:**

- Profesionales o Técnicos, preferentemente de las áreas de administración y/o ciencias sociales, con especificidad en el área laboral, titulados en universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y/o establecimientos educacionales que impartan carreras técnicas.
- Conocimientos: Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.
- Competencias: Se requiere a un profesional o técnico que presente las siguientes competencias:
  - (1) Compromiso con la superación de la pobreza;
  - (2) Comunicación efectiva;
  - (3) Capacidad para generar relaciones de confianza;
  - (4) Proactividad;

- (5) Disposición a enfrentar nuevos desafíos y procesos de innovación;
- (6) Habilidades de para establecer relaciones de trabajo positivas;
- (7) Capacidad de trabajo en equipo;
- (8) Vocación de servicio;

#### ANTECEDENTES BASICOS REQUERIDOS PARA LA ADMISIBILIDAD

- Currículum
- Fotocopia simple de Título Profesional o Técnico
- Fotocopia simple de antecedentes académicos y laborales
- Ser preferentemente de la Comuna; Adjuntar certificado de Residencia.
- Postulantes que presentan voluntariado lo certifiquen con algún documento.
- Aquellos Postulantes que se hayan desempeñado como apoyo familiar con una vigencia de 2 años a la fecha, deberá presentar certificado de evaluación de desempeño documento que será coordinado entre la Municipalidad y la Dirección Regional del FOSIS.

#### COMISION EVALUADORA

2 Funcionarios FOSIS

2 Funcionarios Municipales

#### Honorarios:

\$ 752.698 renta bruta, 44 horas semanales, 2 contrataciones extrapresupuestaria FOSIS.

\$ 630.000 renta bruta, 44 horas semanales, 1 contratación Local Municipal.

#### Cronograma:

- Apertura y Publicación: Entre el 15 al 21 de octubre 2013
- Evaluación Curricular : Día 22 y 23 de octubre 2013
- Entrevistas se realizarán entre el 24 y 25 de octubre 2013
- Selección y notificación de resultados : Entre el 29 y 30 de octubre 2013

#### Lugar de Presentación de antecedentes:

Las personas interesadas deben presentar sus antecedentes en sobre cerrado, **indicando el cargo y tipo de contratación (FOSIS o Municipal)**. En la oficina de la Unidad de Acompañamiento de la Municipalidad de Temuco, ubicada en Bulnes N° 0102, esquina Bilbao, 2º piso. Teléfono 2973271, entre los días 15 al 21 de octubre 2013 en horario de 8:30 a 18:00 horas.

